



Sociedad Española de  
Electromedicina e  
Ingeniería Clínica

## LA TECNOLOGÍA SANITARIA TOMA POSICIONES HACIA EL HORIZONTE 2020

- La SEEIC ha organizado, con el apoyo de FENIN, la jornada *Tecnología Sanitaria en el H2020: Nuevos Reglamentos y Formación Oficial* para dar a conocer las consecuencias de los cambios legislativos
- Expertos han debatido sobre la situación actual en el sector de la Electromedicina e Ingeniería Clínica y sobre la reciente puesta en marcha del Título de Técnico Superior en Electromedicina Clínica en cinco CC.AA.
- La jornada ha concluido con el acto de entrega de los Premios al Fomento de la Excelencia de la Tecnología Sanitaria en España

**Madrid, 7 de noviembre de 2016.-** Los nuevos reglamentos europeos de productos sanitarios van a marcar un antes y un después en la legislación del sector de la tecnología sanitaria. Con el objetivo de dar a conocer las consecuencias de estos cambios legislativos y de analizar la importancia de la tecnología en el ámbito de la salud de cara al Horizonte 2020, la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC), con el apoyo de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), ha organizado la jornada *Tecnología Sanitaria en el H2020: Nuevos Reglamentos y Formación Oficial*, en Madrid y que ha incluido el acto de entrega de los Premios al Fomento de la Excelencia de la Tecnología Sanitaria en España.

Durante esta jornada, diferentes expertos han debatido sobre la situación actual en el sector de la Electromedicina e Ingeniería Clínica desde los distintos puntos de vista que pueden ofrecer autoridades sanitarias, entidades de normalización y certificación, representantes españoles en Europa, empresas y profesionales.

“Los avances tecnológicos mejoran nuestra asistencia sanitaria colaborando decisivamente en la obtención de diagnósticos cada vez más fiables y terapias más precisas; por contra, la complejidad y sofisticación que llevan asociados, requieren de profesionales con una formación continua muy específica, de nuevos modelos de gestión integral sanitaria más efectivos, dinámicos, y eficientes, a la par, de unas prácticas más abiertas, transparentes y compartidas”, ha afirmado el presidente de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC), Jesús Lucinio Manzanares Pedroche, durante su intervención y coordinación de la Jornada Formativa.

En este sentido, la secretaria general de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), Margarita Alfonso Jaén, ha señalado que la nueva legislación europea de productos sanitarios refuerza el acceso de los pacientes a productos sanitarios “seguros, eficaces e innovadores” y a soluciones médicas que mejoren su salud y su calidad de vida.

De la misma opinión es la jefa del Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la doctora Carmen Abad Luna quien ha destacado que los nuevos reglamentos responden



Sociedad Española de  
Electromedicina e  
Ingeniería Clínica

a la necesidad de actualización de la legislación: “Tras 25 años de la publicación de la primera directiva, era necesario adaptarla a la evolución del sector. Además, el marco regulatorio, a la vez que preserva la seguridad de los productos, tiene también que contribuir a facilitar el acceso a las mismas para los servicios de salud y los pacientes”.

Otro aspecto legislativo que ha protagonizado la Jornada ha sido la normativa en la Distribución y Asistencia Técnica de Tecnologías Sanitarias: UNE EN ISO 13485:2016. Para Avelino Brito, director general de AENOR “el sector sanitario se enfrenta al reto de la transformación digital con el objetivo de mejorar la eficiencia, calidad y sostenibilidad de los servicios que presta a las personas. El sector tiene en la Normalización un sólido apoyo para conseguir estos objetivos y asegurar conceptos fundamentales como la interoperabilidad, ciberseguridad, usabilidad o accesibilidad. Por ejemplo, el Comité Europeo de Normalización trabaja en futuras normas que especifiquen los requisitos mínimos para la participación de los pacientes en los servicios de atención sanitaria”.

Además, la SEEIC ha querido contar con la participación del doctor Fernando Lamata Cotanda, miembro del Panel de Expertos de la Comisión Europea, que ha aportado la visión desde Bruselas del sector de la Tecnología Sanitaria y sus perspectivas de futuro inmediato.

### **La formación continuada, un pilar de la tecnología sanitaria**

Para Manzanares Pedroche, esta jornada se ha convertido en una oportunidad para analizar el pulso de la reciente puesta en marcha del Título de Técnico Superior en Electromedicina Clínica el pasado 28 de septiembre en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Catalunya, Comunidad Valenciana y País Vasco. “Todas ellas son un ejemplo en la implementación de una formación vital e innovadora para Europa”, ha apuntado el presidente de la SEEIC.

En este sentido, los asistentes han conocido de primera mano la formación ofrecida a los futuros profesionales de la electromedicina clínica, que ha iniciado su puesta en marcha en este ejercicio 2016-17. Para el doctor César Sánchez Melendez, experto del Grupo de Trabajo y vocal de Formación de la SEEIC, este ciclo formativo supone “una adaptación del panorama de la formación profesional en un sector o área que presentaba notables lagunas al respecto, por lo que la posibilidad de reciclaje y adaptación abre una ventana de oportunidad muy interesante”. En la misma línea se ha mostrado el también experto del mencionado GT (grupo trabajo), el doctor Raúl Alcaraz Martínez, que ha hecho un llamamiento al trabajo conjunto para conseguir las mejores condiciones: “Se necesita una planificación racional de, en qué comunidades autónomas y provincias se debe poner en marcha el título, ya que no es conveniente saturar el mercado”.

El Título de Técnico Superior en Electromedicina Clínica ha sido promovido por la SEEIC, con la ayuda del Estado y de la mano de las consejerías y universidades de las CC.AA; así como del apoyo de FENIN.



Sociedad Española de  
Electromedicina e  
Ingeniería Clínica

## XV Premios al Fomento de la Excelencia de la Tecnología Sanitaria

La SEEIC ha hecho entrega de sus XV Premios al Fomento de la Excelencia de la Tecnología Sanitaria en España durante el acto de clausura de la *Jornada Tecnología Sanitaria en el H2020: Nuevos Reglamentos y Formación Oficial*.

Estos galardones se otorgan anualmente a las personas, administraciones, instituciones o empresas que durante el último año han destacado por su trabajo, actividad o dedicación o que hayan colaborado de forma notable al avance de la Tecnología Sanitaria en nuestro país.

Los distinguidos por su dedicación en pro de la Excelencia de la Tecnología Sanitaria en España han sido:

- Profesional/persona: D. **Javier Colas Fustero**. Presidente de Medtronic Ibérica S.A. y vicepresidente de FENIN.
- Institución/organización: **Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)**. En representación, su director general, **Avelino Brito Marquina**.
- Administración del Estado: **Representación Permanente de España en la Unión Europea**. En su representación los consejeros de Sanidad y Consumo, D. **Carlos Crespo Sabaris** y D. **Francisco Sevilla Pérez**.

### Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC)

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico, constituida con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso del equipamiento electromédico, y colaborar en la preparación y formación de los profesionales de la Electromedicina que desarrollan su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

La decidida apuesta de la SEEIC por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejor calidad asistencial y seguridad del paciente se ha materializado en el impulso de los certificados de profesionalidad en Electromedicina y en la creación del Grado Superior en Electromedicina Clínica que se ha puesto en marcha en varias comunidades autónomas en este ejercicio 2016-17 y que aportará recursos humanos cualificados a las empresas del sector y al sistema sanitario español. El siguiente reto se centra en lograr la consolidación de la categoría profesional y en el reconocimiento de la necesidad de servicios cualificados de Electromedicina en todos los centros sanitarios de España.

#### Para más información:

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC:  
María González / Mar de las Heras - 91 563 23 00  
mariagonzalez@berbes.com / mardelasherhas@berbes.com  
www.seeic.org